



Resolución Jefatural No. 157-85-AGN-J...

Lima, 12 DIC 1985

Visto el Memorandum N° 088-85-AGN-DGAH, del 30 de Julio de 1985 del Director General de Archivo Histórico;

CONSIDERANDO:

Que es política de la Institución el propender la Capacitación del Personal en todos sus niveles, tendiente a lograr su perfeccionamiento para mejorar la productividad y consecuentemente contribuir al desarrollo del país;

Que, la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través del Instituto Riva Agüero, organizó un Curso sobre Descripción Documental entre el 2 y 28 de Agosto del presente año;

Que, el Director General de Archivo Histórico, estimó por conveniente la participación a dicho Curso de doña Anatolia Elva VIDAL TACO, adjuntando el recibo de pago de la mencionada trabajadora;

Con las visaciones del Jefe del Programa de Archivos, del Jefe de la Oficina de Administración y del Encargado de la Jefatura de Personal;

De conformidad con el Art. 66° de la Constitución Política del Perú, Art. 66° de la ley 11377, Art. 18 del D.L. 276 y la R.J. 146-82-AGN-J;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar en vías de regularización, la participación de doña Anatolia Elva VIDAL TACO, de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, al curso sobre Descripción Documental, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre el 2 al 28 de Agosto de 1985.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el pago a favor de doña Anatolia Elva VIDAL TACO, por el monto de Cincuenta Mil Soles Oro (S/. 50,000) equivalente al 50% de los derechos de inscripción.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origina la presente Resolución afectará a la Partida 03.14 Derechos Educativos del Programa 112 Archivos, Sub-Programa 01 Dirección General de Archivo Histórico, Pliego 11 del Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Presupuesto 1985.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

*Guillermo Lohmann Villena*

GUILLERMO LOHMANN VILLENA  
Jefe  
Archivo General de la Nación

